

El 17% de los hogares de la Región de Los Lagos está compuesto sólo por adultos mayores

De acuerdo con un análisis de la encuesta Casen realizado por el programa de Conocimiento e Investigación en Personas Mayores (Cipem), en el 41% de los hogares de la zona hay al menos un integrante de este segmento de la población. En tanto, es la región con la tercera mayor proporción de personas de la tercera edad viudas en el país.

Con el objetivo de caracterizar la forma en la que viven actualmente los más de 3,4 millones de adultos mayores en el país, el programa de Conocimiento e Investigación en Personas Mayores (Cipem) analizó los datos de la última encuesta Casen, donde se revela que en la Región de Los Lagos el 17,3% de los hogares está compuesto sólo por adultos mayores, siendo la octava zona del país con la más alta proporción. Junto con esto, de los hogares que están compuestos sólo por individuos de la tercera edad, en un 50,3% la persona vive sola.

El estudio realizado por la Universidad del Desarrollo y Caja Los Héroes reveló, además, que un 24,1% de los hogares de la región son mixtos (adulto mayor e integrantes

de otro segmento), mientras que el 58,6% no tiene integrantes de la tercera edad.

A nivel nacional, el 15,8% de los hogares está compuesto sólo por adultos mayores (de los cuales un 49,6% vive solo), un 25,3% son mixtos, mientras que el 58,9% no cuenta con la presencia de algún integrante mayor de 60 años.

Para el investigador de Cipem, Mauricio Apablaza, "la creciente proporción de adultos mayores requiere de políticas de inclusión activas y descentralizadas que permitan la expansión de las capacidades de este grupo etario. En tiempos de pandemia, la realidad que nos muestra este estudio presenta un desafío que en muchos casos dificulta la inclusión debido a problemas en el acceso a capital

Situación sociodemográfica de la tercera edad: ¿Cómo viven nuestros adultos mayores?

Región de Los Lagos



Composición de hogares



Estado civil



Fuente: Programa Conocimiento e Investigación en Personas Mayores (CIPEM) - Caja Los Héroes - Universidad del Desarrollo / Datos encuesta Casen 2020

social o una comunidad de apoyo. Entender a los adultos mayores en su diversidad e individualidad debe también incorporar su contexto familiar para la correcta generación de políticas públicas".

Considerando que más de 515 mil adultos mayores viven solos la gerenta de Red Comercial de Caja Los Héroes, Soledad Masalleras, recalcó "la importancia de que todos los habitantes del país nos preocupemos por la situación en la que se encuentran las personas mayores, que actuemos con cercanía y les reconozcamos los hechos concretos el aporte que han entregado a lo largo de sus vidas. A modo de ejemplo, en Los Héroes realizamos un programa basado en llamadas telefónicas para conversar y acompañar a personas mayores afiliadas. Esta iniciativa nos ha servido para conocer las distintas necesidades de nuestros adultos mayores, demostrarles que son importantes y cómo desde distintos lugares de la sociedad podemos aportar".

Otro de los aspectos analizados en el último informe de Cipem fue el estado civil de los adultos mayores. En ese aspecto, la Región de Los Lagos es la que tiene la tercera

mayor proporción de personas de la tercera edad viudas, con un 21,4%, mientras que el 22,3% está soltero o separado y un 56,3% está en pareja.

En base a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se estima que actualmente hay casi 160 mil adultos mayores en la Región de Los Lagos, representando al 17,7% de la población de la zona, mientras que el 14,4% ya es parte de la cuarta edad (80 años o más). En tanto, el 53,8% son mujeres y el 46,2% hombres.

Qué es CIPEM

El Programa de Conocimiento e Investigación en Personas Mayores (CIPEM) es una instancia impulsada por la Universidad del Desarrollo y la Caja de Compensación Los Héroes que busca generar conocimiento en ámbitos que permitan contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, apuntando a ser un aporte a la creación de políticas públicas y a la generación de herramientas que impacten positivamente en temas como salud, transporte, empleo, situaciones de dependencia o recreación, entre otros.

EXTRACTO

972

Juzgado de letras de Puerto Varas, en causa Rol V-56-2021, sobre declaración de interdicción por demencia y nombramiento de curador definitivo, por sentencia definitiva dictada el 13 de septiembre de 2021, se decretó la interdicción definitiva por causa de demencia de doña ALICERMINA MAYORGA VERA, RUN N° 5.607.900-9, domiciliada en calle O'Higgins N° 41, comuna de FRESIA, quien quedó privada de administrar sus bienes y se designó como curador definitivo a su sobrina doña AMELIA VITERMA LOAIZA MAYORGA, RUN N° 7.271.697-3.

CITACIÓN

970

Cítese a todos los interesados en la posesión efectiva de doña LUCIA TATIANA BRAVO BRAVO, a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de ésta, que se efectuará en Puerto Varas, a las 15:30 Hrs. del día lunes 4 de octubre de 2021, en mi oficio de Avda. Gramado N° 535. Así se ha decretado en la causa ROL V-59-2019, del 1° Juzgado de Letras de Puerto Varas, caratulada ALVAREZ/BRAVO.- Bernardo Espinosa Bancalari, Notario Público de Puerto Varas".